



**ACTA Reunión de la Comisión Académica del
Programa de Doctorado en Educación.
Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla.**

Sevilla, 13 de junio de 2023
9:30 horas
Sala de Reuniones 5.110

Orden del día

1. Información
 - a. Nuevas admisiones estudiantes 2ª convocatoria
 - b. Tesis leídas en curso 22-23
 - c. Fechas de RAPI
 - d. Nuevo PD en Actividad Física
2. Renovación de la Coordinación del P.D.
3. Ruegos y preguntas

Asistentes: Cristina Mayor Ruíz (coordinadora), Antonio Bernal Guerrero, Eduardo García Jiménez, Antonio García Carmona, Víctor Hugo Perera Rodríguez (secretario).
Excusan asistencia: Pilar Colás Bravo (sabático) y Juan Antonio Morales Lozano (baja médica).

Asuntos:

1. Información

a. Nuevas admisiones estudiantes 2ª convocatoria

Se informa a la Comisión que se han admitido 8 alumnos en la segunda convocatoria de admisión al Programa de Doctorado en Educación. Se destaca que uno de los estudiantes admitidos no se ha matriculado, por lo que finalmente hay 7 estudiantes matriculados en esta convocatoria, incluyendo un estudiante de readmisión.

b. Tesis leídas en curso 22-23

Se informa sobre las tesis leídas durante el curso académico 2022-2023. Hasta el momento, se han presentado 23 tesis doctorales, de las cuales 13 ya han sido leídas y defendidas satisfactoriamente. Además, se informa que hay 10 tesis más presentadas, pendientes de ser

defendidas próximamente. Se señala que la mayoría de las tesis presentadas son en formato por compendio, cubriendo más del 50% de las tesis defendidas.

c. Fechas de RAPI

Se comunican las fechas para el próximo Registro de Actividades y Plan de Investigación (RAPI). Se establece que los estudiantes deberán subir sus Planes de Investigación (PI) a la plataforma RAPI entre el 3 de mayo y el 31 de julio. A continuación, del 1 al 29 de septiembre, los tutores y directores evaluarán los PI en la plataforma RAPI.

d. Nuevo Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Se presenta información sobre el nuevo Programa de Doctorado que se propone solicitar dentro del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Se destaca como antecedentes que se han presentado becas FPU y proyectos para estudiantes de nuevo ingreso sin vinculación previa en el Programa de Educación. Se informa que se ha orientado a los solicitantes para que los proyectos estén más vinculados con la educación, pero que conlleva cierta dificultad que ha motivado a los profesores de esta área a iniciar este procedimiento.

Además, se menciona la propuesta de crear un Programa Interuniversitario de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en colaboración con otras dos universidades (una de ellas es la Universidad de Málaga). Sin embargo, se aclara que esta propuesta aún no ha sido admitida a trámite. Se comenta que algunos profesores del actual programa de doctorado en educación podrían trasladarse al nuevo programa, lo que afectaría tanto a tesis, proyectos como estudiantes.

Tanto el profesor García Carmona, como Bernal opinan que esto no debe preocupar al P.D. ya que este debe estar centrado en el ámbito de la Educación y algunos de estos proyectos no tienen vinculación, por lo que consideran positiva esta iniciativa.

2. Renovación de la Coordinación del P.D.

La coordinadora expresa que, habiendo cumplido con su tiempo al frente del programa, se siente satisfecha de haber consolidado el plan de formación y haber incorporado nuevas actividades. Sin embargo, considera que el programa necesita un impulso hacia la internacionalización y un enfoque renovado. Destaca la importancia de contar con alguien con las competencias, energía y motivación necesarias para llevar a cabo estas tareas pendientes.

La coordinadora señala que aún hay aspectos por determinar en relación a la persona que se propondrá para la coordinación, y destaca que será la comisión académica quien ratifique la propuesta, teniendo en cuenta las cuestiones normativas que rigen este proceso de relevo.

Además, la coordinadora expresa su agradecimiento a Cristina Romero, Apoyo administrativo del programa, por su compromiso, dedicación y entrega en el desempeño de sus funciones; así también a los demás miembros de la Comisión, y especialmente al secretario, el profesor Perera.

Por su parte, el profesor Antonio Bernal, expresa su agradecimiento y solicita que conste en acta su reconocimiento a la coordinadora por la contribución, esfuerzo y dedicación, quien ha

demostrado amabilidad, entrega y brindado una ayuda invaluable en el ámbito de su labor en el programa de doctorado. Palabras a las que se suma el resto de los miembros de la comisión.

El propio secretario de la comisión académica desea dejar constancia en el acta de que el puesto de secretaría quedará a expensas del nombramiento de un nuevo secretario por parte del coordinador que asuma el cargo. Asimismo, se compromete a mantener la comunicación necesaria con el nuevo coordinador para determinar si continuará o no en el cargo.

3. Ruegos y preguntas

Se informa a la Comisión que el informe de seguimiento para la renovación, que corresponderá al próximo año académico, se llevará a cabo mediante la DEVA.

Se señala que la discusión y aprobación de la propuesta del nuevo coordinador se llevará a cabo en una próxima convocatoria de la Comisión.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 10:30 hrs. Se levanta la presente acta, que es aprobada y firmada por la coordinadora de la Comisión Académica.

Finaliza la reunión a las 10:30 horas.

Fdo.: Cristina Mayor Ruiz
Coordinadora del Programa de Doctorado en Educación

